

ACTA Nº 2.504

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinticinco de julio de dos mil siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros doctores Arminda del Carmen Colman, Ariel Gustavo Coll, Héctor Tievas y Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Ramón Aguirre, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** Nº 348/07 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se concede al agente Ruben A. Espinoza, licencia conforme lo establecido en el art. 56º del RIAJ, los días 27 y 29 de junio del corriente año. **2º)** Nº 351/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se designa al personal del Superior Tribunal de Justicia que prestara servicios durante la Feria Judicial Invernal 2007. **3º)** Nº 354/07 – Sec.Gob.Sup.– En virtud del cual, 1.- Se declara desierto el llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda (Jefe de Mesa de Entradas) del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 de la Ciudad de Clorinda, convocado por Resolución Nº 238/07 (Sec.Gob.Sup.); 2.- Se llama a concurso abierto, entre el personal administrativo sin límite de categoría, fijando fecha de examen para el día viernes 21 de setiembre del año en curso, a las 16,00 hs., el que se realizará en el edificio central del Poder Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial. **4º)** Nº 355/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se concede a la Dra. Marta Isabel Castro, la licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento, desde el 15 de junio y hasta el 04 de julio del año en curso, en virtud de lo dispuesto en el art. 49º del RIAJ. **5º)** Nº 356/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se concede al Dr. Guillermo Horacio Alucin, el usufructo de la licencia invernal a partir del 17 y hasta el 23 de julio –inclusive- del presente año, debiendo hacer uso de los días adeudados antes de finalizar el presente año (art.39º del RIAJ). **6º)** Nº 362/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se interrumpe por estrictas razones de servicio la Compensatoria de la Feria Judicial Invernal año 2007, al agente Daniel Monzon, debiendo hacer uso de los días no usufructuados antes del 30 de setiembre del presente año (arts.39 y 40 del RIAJ). **7º)** Nº 363/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se prorroga por razones de servicio, a la agente Emilia Mendoza de Morales, la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal año 2007, la cual deberá usufructuar antes del 30 de setiembre del presente año, comunicando oportunamente la fecha de inicio. **8º)** Nº 364/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se concede a la agente Haydee Parola, el usufructo de la Compensatoria de la Feria Judicial Invernal año 2007, a partir del 01 de octubre del corriente año (art.39º del RIAJ). **9º)** Nº 365/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se interrumpe por estrictas razones de

Acuerdo 2504

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 08:59

servicio la presente FERIA, a la Sra. Agente Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en las Lomitas, Dra. Elena Marisa Vazquez, a partir del 17 de julio del presente año, prorrogándosele los días adeudados hasta fecha a determinar (arts.39 y 40 del RIAJ) **10°**) N° 366/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se prorroga la licencia compensatoria de la presente FERIA Judicial, a la Esc. Celica Amado Cattáneo de Rave, por estrictas razones de servicio y conceder –en consecuencia- la misma y la correspondiente a la feria Judicial Ordinaria año 2005, a partir del día 10 de septiembre y hasta el 05 de octubre –inclusive- del año en curso, prorrogándose los restantes días hasta fecha a determinar (art.39° del RIAJ). **11°**) N° 131/07 – Adm. – En virtud de la cual se aprueba las liquidaciones de haberes correspondiente al mes de Julio/2007, autorizando al Servicio Administrativo Financiero a gestionar ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia, el pedido de fondos respectivos, a efectos de abonar a los agentes de este Poder incluidos en las mismas (Planta Permanente). **12°**) N° 132/07 – Adm. – En virtud de la cual se aprueba las liquidaciones de haberes correspondiente al mes de Julio/2007, autorizando al Servicio Administrativo Financiero a gestionar ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia, el pedido de fondos respectivos, a efectos de abonar a los agentes de este Poder incluidos en las mismas (Planta Transitoria). **13°**) N° 133/07 – Adm. – En virtud de la cual se aprueba las liquidaciones de haberes correspondiente al mes de Julio/2007, autorizando al Servicio Administrativo Financiero a gestionar ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia, el pedido de fondos respectivos, a efectos de abonar a los agentes de este Poder incluidos en las mismas (Planta Transitoria del Jurado de Enjuiciamiento). Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Dr. Eduardo Manuel Hang s/ Planteo: Y Vistos: Las dificultades planteadas por el Sr. Presidente respecto al régimen procesal vigente para el tratamiento de los juicios en el Tribunal de Familia y compartiéndose la necesidad de readecuar el Código de Procedimientos del Tribunal de Familia, para obtener mayor celeridad y eficiencia, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a designar una Comisión del Poder Judicial para proyectar las modificaciones que resulten necesarias a la Ley 1009/92 y Ley 1337/2001 en orden a obtener mayor celeridad y eficiencia para los distintos procesos que se tramiten en el Tribunal de Familia. **TERCERO:** Eppte. s/n reg.int. “Sr. Procurador General s/ Sol. Medidas ref. Alcaldía Policial mixta de Las Lomitas”: Visto el informe elevado por la Agente Fiscal de la 3ra. Circunscripción Judicial, **ACORDARON:** Remitir copia del informe elevado por la Agente Fiscal de la 3ra. Circunscripción Judicial a través del Procurador General, a conocimiento del Sr. Ministro de Gobierno del Poder Ejecutivo Provincial solicitándose que se arbitren las medidas necesarias para solucionar los inconvenientes planteados. **CUARTO:** Llamado a Concurso para cubrir cargo de Asistente Social de Las Lomitas: Y Vistos: Los antecedentes de los aspirantes al Concurso convocado para cubrir el cargo de Asistente Social en la 3ra. Circunscripción Judicial y considerando que la licenciada Lilian Borba, posee título universitario y suficientes antecedentes que acreditan idoneidad para la función,

Acuerdo 2504

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 08:59

ACORDARON: Designar a la licenciada Lilian Borba, DNI N° 17.560.538, en el cargo de Asistente Social para la 3ra. Circunscripción Judicial, con asiento en el Juzgado Civil Comercial, del Trabajo y de Menores de Las Lomitas, a partir del 1º de Agosto de 2007.

QUINTO: Expediente N° 4173/07 reg.int. “Dra. Vanesa Booman s/ Solicitud designación de personal administrativo”: Visto la nota N° 4173/07 en virtud de la cual la citada Magistrada solicita la designación de personal administrativo para que preste servicios en el Juzgado a su cargo, **ACORDARON:** Tener presente. **SEXTO:** Directora del S.A.F. Cont. Marta E. Zayas de Pistoia s/ Informe: Y Vistos: El informe de la Sra. Directora del S.A.F., respecto al monto de Caja Chica aprobado por Resolución N° 43/07, **ACORDARON:** Readecuar el monto establecido en la Resolución 43/07, a la suma de Pesos Quinientos (\$500) en los mismos términos establecidos en la Resolución citada. **SEPTIMO:** Dr. Héctor Ricardo Suhr s/ solicitud horario vespertino de 12:30 hs. a 14:30 hs.: Visto el pedido del citado Magistrado respecto que se autorice el cambio de horario de la actividad laboral habitual vespertina del personal que cumple funciones en el Juzgado a su cargo, **ACORDARON:** Autorizar el cumplimiento de horario vespertino de 12,30 a 14,30 hs., con afectación de personal en el horario de 18,00 hs. a 20,00 hs. para el tratamiento de cuestiones propias del fuero, con asistencia en todos los casos de las autoridades superiores del Juzgado. **OCTAVO:** Psicóloga Claudia Cristina Sosa s/ Pedido: Visto el pedido de la citada profesional, respecto de ejercer la docencia como Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de “Sociología de las Organizaciones” de la Carrera de Contador Público que se dicta en la Universidad Nacional de Formosa, cumpliendo un total de dos (2) horas semanales, los días miércoles de 20:00 hs. a 22:00 hs., **ACORDARON:** Autorizar como se solicita. **NOVENO:** Expte.N° 3998/07 reg.int. “Caja de Previsión Social s/ Jubilación por invalidez – Agte. Miryan Margaren Lopez: Y Vistos: La situación planteada en las presentes actuaciones, y teniendo en cuenta que la vacante producida en su momento por la baja de la agente Miryan Lopez, ya fue cubierta en el ámbito donde prestaba servicios, no modificándose la situación de revista de la misma, **ACORDARON:** Remitir en devolución todo lo actuado al Tribunal Electoral Permanente, en tanto la agente Miryan Lopez pertenece a la planta funcional de ese Organismo. **DECIMO:** Agente Angélica Cecilia Agüero s/ Pedido: Visto el pedido de reducción horaria por la citada agente y el Acta de Junta Médica e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Angélica Cecilia Agüero el cumplimiento de la prestación de sus servicios en horario reducido, de 8,00 hs. a 12,30 hs. y de 18,00 hs. a 20,00 hs. hasta el 21-12-07. **DECIMO PRIMERO:** Agente Rubén Alejo Espinoza s/ Historia Clínica: Visto el pedido de justificación de las inasistencias en que incurriera el citado agente por razones de enfermedad, lo informado por la Dirección Médica y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Justificar las inasistencias en que incurriera el agente Rubén Alejo Espinoza desde el 30 de mayo al 22 de junio del corriente año (art.49 del RIAJ). **DECIMO SEGUNDO:** Agente Sofía del Valle Penida s/ Historia Clínica: Visto el pedido de justificación de las inasistencias en que incurriera la citada agente por razones de

Acuerdo 2504

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 08:59

enfermedad, lo informado por la Dirección Médica y la Dirección de Recursos Humanos y las historias clínicas presentadas, **ACORDARON**: Justificar las inasistencias en que incurriera la agente Sofía del Valle Penida desde el 30 de mayo al 29 de junio del corriente año (art.49 del RIAJ). **DECIMO TERCERO**: Agente María Eva Duarte s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada y lo informado por la Médica Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Justificar las inasistencias incurridas por la agente Maria Eva Duarte desde el 08 de julio al 06 de agosto del corriente año, excluyendo el período de la Feria Invernal Judicial. **DECIMO CUARTO**: Agente Carlos Orlando Fracalossi s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada y lo informado por la Médica Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Justificar las inasistencias incurridas por el agente Carlos Orlando Fracalossi desde el 05 de julio al 03 de agosto del corriente año, excluyendo el período de la Feria Invernal Judicial. **DECIMO QUINTO**: Agente Antonia Chaparro s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada y lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Justificar las inasistencias incurridas por la agente Antonia Chaparro desde el 11 de julio al 09 de agosto del corriente año, excluyendo el período de la Feria Invernal Judicial. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG

ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

ARIEL GUSTAVO COLL

HECTOR TIEVAS

Acuerdo 2504

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 08:59

CARLOS GERARDO GONZALEZ

CLAUDIO RAMON AGUIRRE